

# Hacienda deberá recortar gasto por al menos unos US\$1.500 millones adicionales en 2025 para lograr meta fiscal comprometida el año pasado

**Los expertos** señalan que ese es el monto mínimo de recortes que se deben hacer en el gasto fiscal para cumplir el decreto de la regla fiscal, publicado hace un año. Sin embargo, tampoco ven probable que se cumpla la estimación de ingresos, por lo que, en la práctica, la disminución del gasto debería ser mucho mayor.

**RODRIGO CÁRDENAS**

La Dirección de Presupuestos (Dipres) informó el viernes el resultado fiscal de 2024, y los datos fueron peores a las estimaciones del mercado y lejos de las proyecciones realizadas por la misma entidad en septiembre, por lo que ya se anticipan nuevas acciones para ajustar la trayectoria fiscal.

En materia fiscal, los ingresos del Gobierno Central en 2024 alcanzaron \$67.283.221 millones, lo que implica un aumento de 1% real anual con respecto a los ingresos efectivos del año 2023. Pero la cifra está \$2.852.533 millones por debajo de lo proyectado en el informe del tercer trimestre, que implicaba un alza de 5,3%.

En tanto, el gasto del Gobierno Central del año 2024 fue de \$76.163.870 millones, lo que representó una disminución de \$31.305 millones con respecto al nivel proyectado en el informe anterior, explicado por "esfuerzos de contención adicionales de \$54.397 millones, contemplado en parte por el aumento en el gasto en intereses de \$23.092 millones. El gasto del 2024 fue levemente mayor a los \$76.195.175 millones proyectados en el informe del tercer trimestre. Con esto, el gasto se incrementó 3,5% real respecto al año anterior, y decreció 1% real respecto a la Ley de Presupuestos 2024 inicial.

Con estos datos, el déficit efectivo fue de \$8.880.648 millones, equivalente a 2,9% del PIB proyectado para este año. Esa cifra es superior al 2% estimado en el informe previo. En tanto, el informe reconoce que el déficit cíclicamente ajustado de \$9.751.716 millones, llegó al 3,2% del PIB. "Este resultado del Balance Cíclicamente Ajustado preliminar constituye un incumplimiento respecto a la meta de déficit estructural de -1,9% del PIB planteada en el Decreto N° 1.387 de Política Fiscal del Ministerio de Hacienda", señala.

Ese decreto, publicado en enero del año pasado, establece las bases de la política fiscal de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, por el siguiente: "La meta fiscal de la presente administración, dado un nivel pru-

## BALANCE DEL GOBIERNO CENTRAL TOTAL 2025

Millones de pesos 2025 y % del PIB \*

	MMS	% DEL PIB	MMS	% DEL PIB
Total Ingresos Efectivos	79.286.725	24,3	76.361.899	23,1
Total Ingresos Cíclicamente Ajustados	78.835.232	24,1	76.724.275	23,2
Total Gastos	82.532.174	25,3	81.902.667	24,8
Balance Efectivo	-3.245.448	-1,0	-5.540.767	-1,7
Balance Cíclicamente Ajustado	-3.696.942	-1,1	-5.178.392	-1,6

\* PIB estimado en cada proyección.

FUENTE: Dipres



dente de deuda del 45% del PIB y el mandato para la implementación del Programa de Gobierno, será alcanzar un déficit estructural de 1,9% del PIB en 2024, pasando a un déficit estructural de 1,1% del PIB en 2025, para llegar a un déficit estructural de 0,5% del PIB en el año 2026".

El problema es que, a pesar de que el gobierno ya anticipó un recorte del gasto fiscal para 2025, de \$629 mil millones (unos US\$634 millones), el déficit efectivo esperado para este año será de 1,7% del PIB y el estructural de 1,6%, es decir, medio punto del PIB adicional.

El Informe de Finanzas Públicas (IFP) señala -y luego el propio ministro de Hacienda, Mario Marcel, lo refrendó- que "las cifras anteriores deben considerarse como transitorias, dado que en 2025 deben aplicarse medidas correctivas luego del incumplimiento de la meta fiscal en 2024, acorde a la ley".

Este domingo, en entrevista con **Pulso**, la titular de la Dipres, Javiera Martínez, agregó que "nosotros hicimos un primer ajuste preventivo. Con los resultados del IFP del cuarto trimestre, ese ajuste de gasto no basta para cumplir la meta fiscal de -1,1%. Según la normativa vigente, al incumplir la meta fiscal corresponde señalar las acciones correctivas que se necesitan para retomar la senda de convergencia fiscal. Eso ocurrirá una vez que se tenga el cierre definitivo de

las cifras de 2024, con el cierre de las cuentas nacionales, en el IFP del primer trimestre de 2025. Estamos trabajando en adelantar la presentación de ese informe, que está fijada para abril, de manera de mostrar lo más rápido posible las acciones correctivas que señala la ley".

### ¿CUÁNTO RECORTAR?

De acuerdo con los datos del IFP, los expertos anticipan que, al menos, el recorte adicional que debe hacer el gobierno debería ser cercano a los US\$1.500 millones, aunque eso es si se cumple a cabalidad la estimación de ingresos para este año, lo que también está en duda.

"Para cumplir la meta del balance estructural, el ejecutivo debería implementar un recorte de US\$1.600 millones respecto al nivel de gastos establecido en el IFP del III trimestre de 2024, es decir 0,5% del PIB. Las partidas deberían ser concentrarse en mayor medida en bienes y servicios de consumo y gastos de personal. Ya en enero estas partidas tendrían algún grado de ajuste, incluyendo a su vez transferencias de capital, que corresponde a inversión pública. En este sentido, sería necesario evitar aumentar más el ajuste de gasto en esta partida, por el efecto del mismo en la inversión pública y total en la economía", señala el economista del Observatorio del Contexto Económico (OCEC) de la **UDP**, Juan Ortiz.

En tanto, el exdirector de la Dipres, Matías Acevedo, también ve un ajuste de ese nivel, pero no anticipa que se cumplan los ingresos.

Acevedo señala que la Dirección de Presupuestos "sigue sobreestimando los ingresos fiscales para el 2025. El ajuste que realizó fue parcial, además de seguir asumiendo a pesar de las advertencias del FMI que recaudará el 100% de lo estimado en cumplimiento tributario, cuando el organismo estimó que sería sólo un tercio de aquello. Si Dipres no escucha las advertencias del FMI se tropezará nuevamente con la misma piedra el 2025. Así, asegura que "el ajuste necesario para alcanzar la meta es entre US\$2.500 millones y US\$3.000 millones".

Sobre dónde deben centrarse esas bajas, argumenta que "es un esfuerzo que debe concentrarse en gasto corriente". Con todo, también anticipa que "es probable" que Hacienda debe hacer un ajuste al decreto de política fiscal.

Jorge Hermann, de Hermann y Asociados, alerta que "existe un daño a la credibilidad de las cuentas fiscales en que no se cumple la meta de déficit estructural y es bastante probable que no se cumpla lo comprometido en el Presupuesto 2025 por segundo año consecutivo, lo cual atenta en contra de la nota crediticia de Chile".

El economista está en la línea de Acevedo, indicando también que "más allá de las intenciones por retomar una situación fiscal mejor por parte de Hacienda, la realidad es que aun prevalece una sobrestimación de los ingresos fiscales a pesar de que la Dipres los rebajó desde un 24,3% a un 23,1%. Actualmente, estimo que los ingresos se ubicaran en torno al 22,5% y el déficit fiscal se ubicara en 2,3%, sin otro ajuste de gasto de por medio. Por eso, es necesario bajar el gasto para cumplir el déficit estructural".

"El ajuste del gasto debe ser de US\$1.500 millones para lograr la meta de déficit estructural de -1,1%. No obstante, como los ingresos están sobrestimados, el ajuste debe ser aun mayor por un monto cercano a los US\$4.000 millones".